Bogotá, 20 de noviembre de 2025

Doctor
YIOVANI PALECHOR MOPAN
Director de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
Ordenador del Gasto

Asunto: Recomendación Comité Evaluador

Conforme designación realizada como miembros del comité evaluador, procedemos a **RECOMENDAR ADJUDICACIÓN** del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2025**, que tiene por objeto la: *"311-070 Adquisición e implementación de sistemas de información y licencias tecnológicas para apoyar la gestión bibliotecaria, editorial y del conocimiento en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"* al proponente **STAR MEMORY S.A.S,** identificado con NIT. 901.932.234-4 y matricula mercantil 03943026, representada legalmente por LUIS FERNANDO TORRES PORRAS identificado con cedula de ciudadanía No. 80.818.620 de Bogotá DC., por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS COLOMBIANOS ($159.792.210) INCLUIDO IVA**, valor de las primas, costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Una vez realizada la verificación definitiva de los criterios habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, la evaluación del proponente fue la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALAUCION FINAL
STAR MEMORY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6 relativo a Adjudicación con oferta única, establece que "(…) la Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme."

No obstante, lo anterior, se procedió a realizar la ponderación técnica y económica, la cual arrojó los siguientes resultados:

Concepto	STAR MEMORY S.A.S
Oferta Económica	59.5
Factor Calidad	30
Apoyo Industria Nacional	10
Emprendimiento y Empresas de Mujeres	0,00
Mypime	0,25
Total	**99,75**

Nota: Es de advertir que cada miembro del comité evaluador es responsable por el aspecto asignado a evaluar dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-002-2025**

COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE TECNICO			
CONCEPTO	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO - DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Proyectó	NIDIA CONSTANZA GIL CARBONEL	Profesional Especializado Subdirección de Educación y Participación	
Proyectó	KAREN VIVIANA QUINCHE ROZO	Contratista Subdirección de Educación y Participación	
Proyectó	JHON FREDY GARZÓN CAICEDO	Contratista Subdirección de Educación y Participación	
COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE FINANCIERO			
CONCEPTO	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO - DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Proyectó	RICHARD FREDY HERRERA TRIANA	Contratista SG-SAF	
COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE JURIDICO			
CONCEPTO	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO - DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Proyectó	MARIA CAROLINA OLANO RAMIREZ	Contratista – Grupo de Contratación	